



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 AGO. 2016

Decreto N° 3441 /
Vistos:

1. El Decreto N° 2745 de fecha 03 de Agosto del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Romina Cepeda Araya** Rut N° 15.885.515-1.
2. Memo N° 177 de fecha 19 de Agosto del 2016, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde"
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


Decreto:

1. 1.- Apruébese la Modificación del Contrato de Prestador de Servicios de don (ña) **Romina Cepeda Araya** Rut N° 15.885.515-1., debiéndose señalar que a contar del 01 de Julio del 2016 al 31 de Diciembre del año 2016 su jornada de trabajo será de 08:30 horas a 14:00 horas (media Jornada), con un honorario mensual de \$ 900.000.- **Impuesto Incluido.**
- 2.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.
 - Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFA RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/PAAL/cgtt.-